



CABJIM ABOGADOS ASOCIADOS. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
LUIS EMERSON CABRALES ROSADO – ABOGADO ESPECIALISTA
DERECHO ADMINISTRATIVO – DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DIH
CANDIDATO A ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO Y MG. GOBIERNO Y POLITICAS PÚBLICAS
UNAB – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EL BANCO MAGDALENA – CEL.: 314 711 84 06
CORREO ELECTRONICO: luisfelipe0102@outlook.com

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MOMPOS, BOLÍVAR

E.....S.....D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral seguido por LUIS FERNANDO GALEZO JALKH, contra E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR. RAD: 13-468-31-89-001-2017-00232-00.

Luis Emerson Cabrales Rosado, conocido de autos dentro del Proceso de la Referencia a su Señoría comedidamente me dirijo a fin de manifestarle que, por medio del presente escrito, a usted con fundamento en el artículo 446 del C.G.P., presento liquidación del crédito dentro de la presente Litis, a fin de ser tenido en cuenta en la respectiva instancia.

Para lo anterior me permito previo al capital por valor de \$2.345.169, 00 de pesos, entrar a liquidar adicionalmente el crédito laboral a partir del 1 de septiembre de 2020 al 31 de Enero de 2021 = (01/09/2020 al 31/01/2021) 5 meses, el cual arroja lo siguiente:

Liquidación de intereses moratorios

- Liquidación de intereses moratorios año 2020:
Septiembre 1 de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.....\$316.597,81

Subtotal de los intereses moratorios.....\$316.597,81
- Liquidación de intereses moratorios año 2021:
Enero 1 al 31 de Enero 2021.....\$68.009,90

Total de esta liquidación de intereses moratorios del crédito basado en la Resolución No 029 de fecha mayo 5 de 2017.....\$384.607,71

- TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO A 31 DE ENERO DE 2020 intereses moratorios esta liquidación adicional del crédito y la liquidación de crédito modificada y ejecutoriada como tal en el auto 15 de septiembre de 2020, son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, con setenta y un centavos. (\$4.710.976,71)



CABJIM ABOGADOS ASOCIADOS. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
LUIS EMERSON CABRALES ROSADO – ABOGADO ESPECIALISTA
DERECHO ADMINISTRATIVO – DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DIH
CANDIDATO A ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO Y MG. GOBIERNO Y POLITICAS PÚBLICAS
UNAB – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EL BANCO MAGDALENA – CEL.: 314 711 84 06
CORREO ELECTRONICO: luisfelipe0102@outlook.com

En este anterior orden de ideas, doy por sentado la liquidación adicional del crédito,acompañándose su orden respectivo en la parte resolutive de la Sentencia, quedando definida de igual manera, la liquidación de costas como aparece en la parte resolutive de la Sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución.

Del Señor Juez, con mi acostumbrado respeto,

(original firmado)

LUIS EMERSON CABRALES ROSADO

C.C. No 13.543.713 expedida en Bucaramanga

T.P. No 132818 del C.S.J.

PARA LA FIRMA - Fundamento legal: los artículos 26 al 31 Acuerdo No PCSJA20-11567 del 05/06/2020 y el Decreto No 806 del 04 de junio de 2020 art. 2 y 11.).